

El asedio a la embajada de Ecuador: Londres continúa lo que ya hizo Estados Unidos

Por: [Mahdi Darius Nazemroaya](#) and [Matt H.](#)

Globalización, 28 de agosto 2012

[Apporrea.org, sitio web de la Asamblea](#)

[Popular Revolucionaria \(Venezuela\)](#) 28

August, 2012

Cuando activistas estudiantiles iraníes ocuparon la embajada norteamericana en Teherán el año 1979 a consecuencia de la Revolución Iraní, Estados Unidos y Gran Bretaña condenaron al gobierno provisional iraní del Primer Ministro Bazargán aunque este no fue el responsable. Estados Unidos y Gran Bretaña y sus aliados vociferaron incoherencias acerca de la inmunidad de las misiones diplomáticas extranjeras, tildando a los activistas de “terroristas” y “anarquistas.” Hoy en día, no obstante, ellos mismos suscriben el asalto a embajadas y consulados. Resulta importante notar que el desprecio anglo-norteamericano por la inmunidad diplomática se expresa a nivel oficial mientras que la toma de la embajada norteamericana en Teherán no fue un acto oficial ejecutado y sancionado por el gobierno iraní.

En relación a las amenazas británicas de asaltar la embajada ecuatoriana en Londres, Gran Bretaña, el foco no debiera estar en Julian Assange, el controversial fundador de Wikileaks. El enfoque preciso sobre las amenazas del gobierno británico debe ser algo mucho mayor y más importante que un solo hombre. El problema real entre manos es el total desprecio por el Derecho Internacional que claramente ha emergido en el mundo después del colapso de la Unión Soviética a fines de la Guerra Fría.

La Unión Soviética y Estados Unidos nunca violaron la inmunidad y la extra territorialidad de las misiones diplomáticas de uno y otro, atacándolas con sus fuerzas de seguridad estatal, ni siquiera durante los períodos más tensos de la Guerra Fría. Las embajadas fueron con seguridad y consecuentemente utilizadas para reubicar espías, desertores y disidentes por todo el mundo. Incluso muchos dictadores y regímenes brutales durante la Guerra Fría respetaron las normas internacionales que protegían la inmunidad de las misiones diplomáticas de otros países aun cuando sus propios disidentes buscaran refugio en embajadas o consulados de otros países.

El mundo está dividido en dos: aquellos que forman parte de un sistema imperialista y aquellos que no. La advertencia que el gobierno de coalición de conservadores y liberales demócratas del Primer Ministro británico, David Cameron, ha remitido al gobierno del Ecuador en el sentido que asaltará la misión diplomática de Quito en Londres si Julian Assange no es entregado al gobierno británico, manifiesta un total desprecio por el Derecho Internacional y representa una noción de impunidad que se experimenta al interior

de un sistema imperialista del cual forma parte el Reino Unido. El gobierno de Cameron amenaza con ignorar y quebrantar el Derecho Internacional por mandato de Washington, DC. El gobierno del Ecuador con el apoyo de toda América Latina ha respondido comunicándole a Gran Bretaña que no es “una colonia británica”, aunque debió decir que “no es una colonia o dependencia norteamericana como lo es el Reino Unido.”

El Derecho Internacional y la Inmunidad Diplomática No Significan Nada para el Imperio Norteamericano

Para todos debiera quedar claro que el Derecho Internacional se aplica solo de manera selectiva y que los patrones dobles están en vigencia. Existen también dos patrones en el mundo. Un conjunto de normas para aquellos que tienen que acatar la ley y otro para aquellos que están por encima de ella. Algunos países ven las leyes internacionales como herramientas para ser manipuladas a su favor y las citan solo cuando les conviene. Los gobiernos de estos países resuelven y eligen cuando acatar el Derecho Internacional y cuando aplicarlo. Entre estos países están Gran Bretaña, Francia, Israel y primero sobre todos, Estados Unidos. Estos países actúan como si fuese aceptable y natural poseer armamento de destrucción masiva, invadir ilegalmente a otros países, cometer crímenes contra la paz internacional, asesinar ciudadanos extranjeros con impunidad e interferir en los asuntos internos de otras naciones.

El Derecho Internacional y la inmunidad diplomática no significan nada para los individuos que controlan el Imperio Norteamericano. Cuando el disidente chino, ChenGuangcheng, solicitó asilo político en la embajada norteamericana en China, el gobierno chino no amenazó con violar la inmunidad diplomática de Washington. El comportamiento del gobierno chino ha sido totalmente en contraste con las amenazas del gobierno británico de asaltar la embajada de Ecuador en Londres.

Las Amenazas de Londres son una Repetición de las Acciones de Washington. Vistazo al año 2007

Nadie debe sorprenderse acerca del papel de Estados Unidos en las amenazas de violación de la inmunidad diplomática de la embajada de Ecuador en el Reino Unido. El Reino Unido solo está meramente siguiendo los pasos de Estados Unidos en la violación de la extra territorialidad de misiones diplomáticas. De hecho, Estados Unidos asaltó el Consulado iraní en Irak el 11 de enero del 2007.

La misión diplomática iraní que Estados Unidos asaltó estaba ubicada en Arbil (Hewler) capital del Gobierno Regional del Kurdistán, GRK y representaba los intereses iraníes en el Kurdistán Iraquí desde el año 1992. Las fuerzas norteamericanas detuvieron y pusieron bajo arresto a cinco diplomáticos iraníes sin cargos y saquearon la misión diplomática iraní robándose toda la documentación que pudieron encontrar, incluyendo las computadoras de oficina. Aparte de los iraníes, los funcionarios del Gobierno Regional del Kurdistán también reconocieron que las fuerzas norteamericanas se habían robado la documentación de la misión. El gobierno norteamericano alegó que estaba actuando por cuenta de Irak, pero tanto el Gobierno Federal Iraquí como el Gobierno Regional del Kurdistan rechazaron de plano la especie.

A pesar de su inmunidad diplomática, los diplomáticos iraníes de Arbil serían mantenidos detenidos ilegalmente hasta el 9 de julio de 2009. Para justificar esta violación del Derecho Internacional, Estados Unidos alegaría que la misión diplomática iraní era solo una oficina de

enlace que estaba en proceso de ser reconocida como consulado diplomático. Tanto Irán como Irak rechazaron esta especie. En realidad la misión iraní en Arbil no solo había estado operando desde el fin de la Guerra del Golfo, sino que había sido reconocida como un nuevo establecimiento diplomático en Irak después del derrocamiento del Presidente Saddam Hussein y su gobierno Baathista en Bagdad.

Más acerca del doble patrón anglo-norteamericano y violaciones al Derecho Internacional en 2007

El día 23 de marzo del mismo año que Estados Unidos asaltó el consulado iraní en el Kurdistán Iraquí, un grupo de militares británicos se adentraron en aguas territoriales iraníes siendo consecuentemente detenidos por militares iraníes por ingreso ilegal. En vez de buscar calladamente su liberación, el gobierno británico politizó el asunto y abiertamente desinformó al público británico para que pensara que los ingleses habían sido secuestrados por Irán y que nunca habían ingresado ilegalmente a territorio iraní. Lo que hicieron con los iraníes fue ilegal, pero lo que ocurrió con el personal militar británico fue legal bajo el Derecho Internacional.

El tratamiento a los “secuestrados” británicos y a los “detenidos” iraníes no fue tampoco el mismo. Mientras Teherán si aprovechó la oportunidad para ridiculizar al gobierno británico, eventualmente liberó a los británicos capturados como “regalo de Navidad” y en señal de buena voluntad. La prensa británica pareció sufrir un lapsus de memoria en relación a los británicos que estaban prisioneros cuando vio que el personal militar británico no exhibía señales de malos tratos o estresados ya que habían sido bien tratados por los iraníes. Contrariamente, la prensa británica se mofó de los grises trajes civiles que no les quedaban bien pero que los iraníes les habían brindado como obsequios.

Paralelo al arresto del personal militar británico, el diplomático iraní Jalal Sharafi fue secuestrado en Bagdad por un grupo comando iraquí controlado por los norteamericanos y luego entregado a la CIA el día 6 de enero, unos pocos días antes del ataque norteamericano contra el consulado iraní en el Kurdistán Iraquí. El ataque contra la misión diplomática iraní en Arbil y el secuestro de Sharafi en Bagdad no son incidentes aislados. El gobierno norteamericano había iniciado una campaña para culpar a Irán y a Siria por el fracaso de la coalición anglo-norteamericana en Irak cuando ocurrieron los incidentes. Sharafi como diplomático fue ilegalmente capturado. Por otra parte, el diplomático iraní fue brutalmente torturado por la CIA con agresiones tales como perforarle los pies con agujas eléctricas. Contrariamente, a los detenidos británicos se les facilitó habitaciones adecuadas y fueron tratados como huéspedes en Teherán. El Comité Internacional de la Cruz Roja, ICRC (iniciales en inglés) también reconoció que Sharafi, quien sería liberado el día 3 de abril, fue brutalmente torturado. Dos patrones claramente diferentes fueron aplicados.

Estados Unidos trata de Imponer sus Leyes Nacionales al Resto del Mundo

El desprecio absoluto por cualquier ley o norma internacional aplicada es lo que está en boga. Vemos que no son países como China o Irán los que violan regularmente el Derecho Internacional, sino países como Estados Unidos y el Reino Unido. El problema va incluso más allá debido a que estos tratan de imponer sus leyes al resto del mundo.

Ambos gobiernos, el de la República Popular China y el de la Federación Rusa, entre otros, han condenado al gobierno norteamericano por intentar, repetidas veces, de imponer sus leyes nacionales al resto del mundo. Las leyes nacionales norteamericanas que logran ser

impuestas internacionalmente, constituyen en esencia los regímenes de sanciones aplicadas por Estados Unidos contra países como Irán y Cuba. Estados Unidos está incluso tratando de imponer veredictos y dictámenes de sus tribunales nacionales al resto del mundo.

Ningún país tiene derecho a imponer sus leyes nacionales a otros países. Se trata de una flagrante violación de la soberanía de otros países. Esto constituye un acto de arrogancia que implica que el resto del mundo es parte del ámbito de un solo país. En una palabra, es así como actúa un imperio. Sin embargo, este comportamiento es también señal de desesperación ya que el Imperio Norteamericano trata de imponerse con mayor fuerza con el objeto de ocultar el hecho que se está derrumbando.

*Traducción desde el inglés por **Sergio R. Anaconda**.*

*Texto original en inglés - **Strategic Culture Foundation** - 22 agosto 2012.*

Adjunto: Fotografía de prisioneros militares británicos en Irán. Fotografías del diplomático iraní torturado.





FARS

Photo : Javad Moghimi

FARS NEWS AGENCY



FARS

Photo : Javad Moghimi

FARS NEWS AGENCY



FARS

Photo : Javad Moghimi

FARS NEWS AGENCY



FARS

Photo : Javad Moghimi

FARS NEWS AGENCY

La fuente original de este artículo es Apporrea.org, sitio web de la Asamblea Popular Revolucionaria (Venezuela)

Derechos de autor © [Mahdi Darius Nazemroaya](http://Apporrea.org) and [Matt H.](http://Apporrea.org), Apporrea.org, sitio web de la Asamblea Popular Revolucionaria (Venezuela), 2012

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Mahdi Darius Nazemroaya](#) and [Matt H.](#)

Sobre el Autor

An award-winning author and geopolitical analyst, Mahdi Darius Nazemroaya is the author of *The Globalization of NATO* (Clarity Press) and a forthcoming book *The War on Libya and the Re-Colonization of Africa*. He has also contributed to several other books ranging from cultural critique to international relations. He is a Sociologist and Research Associate at the Centre for Research on Globalization (CRG), a contributor at the Strategic Culture Foundation (SCF), Moscow, and a member of the Scientific Committee of Geopolitica, Italy.

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca